



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n066

6 marzo 2008

Cogeneración de Pemex sin CFE

Pemex tergiversa sus funciones

Con un proyecto PRIVADO de generación eléctrica y una capacidad de 300 MW, Pemex iniciará un programa de Cogeneración. El proyecto se ubicará en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, en Tabasco, y se espera la entrada en operación en 2011. El proyecto lo construirán contratistas, CFE solamente mirará de lejos.

Con base en las reformas legislativas de 2006 para permitir la cogeneración eléctrica de Pemex, el Programa Sectorial de Energía 2007-2012 plantea para la paraestatal una “estrategia de suministro eléctrico y cogeneración de la empresa, orientada a lograr el autoabastecimiento, aumentar la eficiencia y disminuir los costos”.

De acuerdo a la información de Pemex, esta Estrategia se concibe en dos etapas: La primera, en el corto plazo, a través del porteo generalizado para disminuir las compras a CFE y LyFC y; la segunda, en el mediano y largo plazos, con proyectos de cogeneración de gran escala para sustituir la operación de equipos ineficientes o aquellos que se encuentren al final de su vida útil, o bien para venta de excedentes eléctricos a la CFE.

Es decir, Pemex tiende a desincorporarse como cliente de CFE y LFC.

Proyecto Nuevo Pemex

A diciembre de 2007, contaba con una capacidad instalada de generación eléctrica de 2,132 MW. Esta capacidad es básicamente para Autoabastecimiento y, solo 1 proyecto de Cogeneración. En todos los casos, Pemex ha recibido permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), al igual que sucede en materia de ductos. La CRE le da a Pemex un trato como cualquier empresa privada.

Ahora, se propone el Proyecto ‘Nuevo Pemex’. Según Pemex,

- El primer proyecto se ubicará en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, ubicado en el Estado de Tabasco, con una capacidad de 300 MW y 550 ton/h de vapor destinados para el autoconsumo de la empresa.
- El proyecto de Nuevo Pemex permitirá suministrar el 55% de la demanda de vapor y la totalidad de energía eléctrica del complejo (40 MW), así como portear la energía eléctrica excedente (260 MW) a otros centros de trabajo de Pemex, con la construcción de un sistema de transmisión que permitirá interconectar el proyecto con el Sistema Eléctrico Nacional. El proyecto se desarrollará bajo un esquema de prestación de servicios con un tercero, y contará con la asesoría y estrecha supervisión de la CFE en todas sus diferentes etapas. La licitación correspondiente está prevista para el primer semestre de 2008 y se estima que el proyecto iniciará operaciones en 2011.

Contratación con terceros

Pemex tergiversa sus funciones. Está muy bien que inicie la cogeneración eléctrica pero, está muy mal que lo haga con el sector privado.

Pemex debe realizar un Programa de Cogeneración eléctrica, precisamente, con la industria eléctrica nacionalizada, es decir, CFE y LFC. Al excluir a éstas, la burocracia de Pemex está privatizando la cogeneración eléctrica.

El proyecto Nuevo Pemex se propone entregarlo a un “tercero” o contratista, el que construirá la central y un sistema de transmisión; probablemente, también operará la planta. Según Pemex, se “contará con la asesoría y estrecha supervisión de la CFE”.

La “asesoría y supervisión” de CFE se limitará a dar por bueno lo que los contratistas hagan. Con ello, CFE también incumple sus funciones. Eso no está bien, la CFE debe construir y operar la central eléctrica para el abastecimiento de Pemex. Tanto CFE como Pemex están siendo orientadas para funcionar como empresas privadas. Eso contradice a la Constitución política del país.

Refinerías energéticas

El Programa de Cogeneración Pemex-CFE-LFC debe considerar la construcción de 5 refinerías “energéticas”. Eso quiere decir, la construcción y operación de complejos que produzcan gasolinas y, a la vez, generen energía eléctrica. Esto se haría a partir de la utilización de los residuos de alto vacío obtenidos de los procesos de Pemex.

Es decir, se trata de formalizar un Convenio de Cogeneración de la industria energética nacionalizada, para el beneficio mutuo y de la nación. Sin embargo, el gobierno federal y burócratas menores pervierten todo contradiciendo la legalidad. La facultad para cogenerar energía eléctrica NO se le otorgó a Pemex para que la cediera al capital privado; tampoco para que excluyera a CFE y LFC.

El FTE de México está en contra de la cogeneración eléctrica de Pemex con el sector privado. Proponemos que se establezca un Programa de Cogeneración eléctrica entre Pemex y la industria eléctrica nacionalizada. La “tercerización” es privatización.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México